

Reunida en el día de hoy la Comisión de Contratación con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A: ÁNGEL BALTANÁS GENTIL (UAM)
(por delegación del Rector)

SECRETARIO/A: PABLO DE ANDRÉS ALONSO (UAM)
(designado por el Departamento)

VOCAL 1: MARÍA ISABEL MARTÍNEZ TORRE-ENCISO (UAM)
(a propuesta del Centro)

VOCAL 2: ASUNCIÓN LÓPEZ LÓPEZ (UAM)
(a propuesta del Centro)

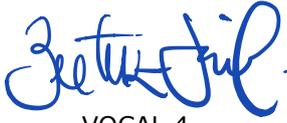
VOCAL 3: (ver Acta de Incidencias)
(vocal externo)

VOCAL 4: BEATRIZ GARCÍA OSMA (UC3M)
(vocal externo)

VOCAL 5: LUIS ENRIQUE ALONSO BENITO (UAM)
(a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por ____ votos de:

En Madrid, a 20 de mayo de 2021
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

		
	PRESIDENTE/A	
		
SECRETARIO/A	VOCAL 1	VOCAL 2
		
VOCAL 3	VOCAL 4	VOCAL 5



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1º	2º	3º	4º	
VAZ ANTUNES PEREIRA CORREIA	Jose Ricardo	***4055**	42	40	5	5	92
SUÁREZ SUÁREZ	Nuria	***7072**	50	38	5	5	98

Observaciones:

Código Seguro De Verificación	7144-4868-7053P6632-3965	Fecha	01/06/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7144-4868-7053P6632-3965	Página	2/3



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:

UAM2021-CDP005

Número de plazas: 2

Categoría: *Profesor/a Contratado/a Doctor/a*

Dedicación: **Tiempo Completo**

Área: *Economía Financiera y Contabilidad*

Departamento: **Financiación e Investigación Comercial**

Centro: **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

Nuria Suárez Suárez
José Ricardo Vaz Antunes Pereira Correia

En el plazo de diez días naturales, la persona propuesta, deberá formalizar el contrato, para lo que aportará la documentación establecida en el **punto 11 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Rector (P.D. Resolución de 16 de diciembre de 2019, BOCM de 7 de enero de 2020, El Vicerrector de Personal Docente e Investigador)

Ángel Baltanás Gentil

CURSO 2020-2021

Código Seguro De Verificación	7144-4868-7053P6632-3965	Fecha	01/06/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7144-4868-7053P6632-3965	Página	3/3

